



**A Coruña, 6 de outubro de 2020**  
**Circular: 017/2020**

**ACUERDO CGETI – APE GALICIA**  
**Bolsa de colegiados para la promoción de**  
**la empresa post COVID-19**

Nuestro CONSELLO GALEGO DE EE.TT.II. que agrupa a los cuatro Colegios gallegos está en fase de formalización de un acuerdo con la ASOCIACION INTERSECTORIAL E INTERTERRITORIAL DE AUTONOMOS E PEQUENAS EMPRESAS DE GALICIA (APE\_GALICIA) cuyo objetivo se centraría en prestar apoyo, asesoramiento y ayuda a PYMES y autónomos en las tareas de recuperación de las diferentes actividades productivas desde la óptica técnica que tan bien conocemos los INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES.

Para eso se hace necesario elaborar un **Listado de Colegiados**, de adscripción voluntaria, en la que los inscritos se ofrecerían a proporcionar **una hora de asesoría gratuita** a empresas interesadas de nuestro ámbito territorial, en cualquier aspecto relacionado con la puesta en marcha o la reforma de una actividad empresarial, a lo largo del resto del año 2020.

Son dos las razones que mueven al CGETI a poner en marcha esta medida, que COETICOR® avala con entusiasmo. Por un lado, realizar una aportación social como colectivo técnico para intentar minimizar el impacto de la presente crisis sanitaria en las empresas de nuestro entorno e intentar favorecer una pronta recuperación de los sectores empresariales, y por otro promover la captación de nuevos clientes para los colegiados que ejercen de modo independiente.

El Colegio gestionaría el Listado asignando turnos por orden de inscripción en dicha lista, según las zonas de actuación indicadas por los colegiados en el momento de inscribirse en la lista. Estas zonas de actuación, que se han hecho corresponder con las habituales 4 demarcaciones territoriales de la provincia de A Coruña, tendrán el objetivo de que los colegiados puedan limitar su disponibilidad dentro de la provincia. No habrá limitaciones en el número de zonas a las que se pueda incorporar un determinado colegiado.

COETICOR® dispone en su web de un apartado de “[Ayudas y Subvenciones](#)” que recoge la referencia al **BDNS - SISTEMA NACIONAL DE PUBLICIDAD DE SUBVENCIONES** (Sitio oficial que facilita la Información sobre Subvenciones de las distintas administraciones) y al **PORTAL DE LICITACIONES EUROPEAS COGITI EUROPA** (Guía de subvenciones para Ingenieros y Empresas de Ingeniería). Esos instrumentos permitirán a los Colegiados inscritos la prestación de un mejor servicio a los potenciales clientes.

En cuanto esté ultimada, esta iniciativa se difundirá a través de las redes y canales de comunicación que COETICOR® utiliza cotidianamente, además de comunicarla a las distintas entidades y asociaciones con las que colabora el Colegio, buscando su máxima difusión por su relevancia para el progreso de nuestro tejido empresarial, en la confianza de que esta iniciativa alcance el éxito pretendido.

Dicho lo anterior, con el fin de poner en marcha esta iniciativa lo más prontamente posible en cuanto se cierre el acuerdo CGETI-APE\_GALICIA, y con la idea de que esta iniciativa sea del mayor interés; **se hace necesario ir elaborando el listado de Colegiados que libremente deseen adherirse a los objetivos planteados.** Para ello, con esta Circular se une una ficha que tendrán que cubrir los interesados enviándola desde su cuenta de email corporativo (formato xyz4321@coeticor.net) al Servicio de Empleo y Emprendimiento del Colegio ([bolsa@coeticor.org](mailto:bolsa@coeticor.org)), teniendo en cuenta lo siguiente:

Para ser incluido en los listados, es indispensable estar habilitado y acreditado como ejerciente de la profesión con su correspondiente alta fiscal, así como alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o Mutualidad de Previsión Social de Ingenieros Técnicos Industriales (MUPITI), u otras equivalentes legalmente establecidas salvo cuando no sea exigible por la legislación.

**LA JUNTA DE GOBIERNO**

**→ ACCESO A FICHA ←**

